

**15 de diciembre de 2015**

## **PROHIBICIÓN DEL PRODUCTO HUANG HE Y OTROS DEL LABORATORIO LI FENG**

La ANMAT informa a la población que la Oficina de Alimentos de la Provincia de Buenos Aires procedió a dar de baja el Registro Nacional de Establecimiento (RNE) de la firma Li Feng SRL, y prohibió la elaboración y comercialización de todos sus productos, cuyo detalle es el siguiente:

- Suplemento Dietario a base de Panax Ginseng, Astrágalo, Esquizandra, Ginkgo Biloba y Vitamina E, marca **"HUANG HE"** (RNPA: 02-511219 y 02-591062).
- Suplemento Dietario a base de Cola de Caballo, Garcinia Cambogia, Centella Asiática, Hisopo, Yodo y Magnesio, con Aspartame y Xilitol, marca **"MEI-DIET"** (RNPA: 02-514152).
- Suplemento Dietario a base de Gingseng, Esquizandra, Miel, Jalea real y Vitamina A – solución bebible marca **"PANAX-JALEA DE GINSENG"** (RNPA: 02-509853).
- Suplemento dietario a base de Hierro, Vitaminas B1, B6, B12, Astrágalo, Angélica y Cáscara de naranja amarga – polvo soluble, marca **"ALIV-ES"** (RNPA 02-529240).
- Suplemento Dietario a base de Hierro, Sésamo y Esquizandra – polvo soluble, marca **"NUTRI HAIR A"** (RNPA 02-529719).

La medida se fundamenta en que, durante una inspección realizada en el establecimiento elaborador de los productos mencionados, se detectaron diversas irregularidades.

Por otra parte, en los análisis efectuados por técnicos de esta Administración Nacional sobre varios lotes del producto "Huang He" se detectó la presencia de la sustancia **aminotadalafilo**. Por el mismo motivo, esta Administración Nacional ya **había retirado del mercado dicho suplemento dietario** varios meses atrás.

Cabe recordar que el aminotadalafilo es un análogo del tadalafilo (sustancia utilizada en el tratamiento de la disfunción eréctil) que no se encuentra aprobado para su empleo en medicina humana ni como ingrediente en suplementos dietarios.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que existe una **probabilidad razonable de que el consumo de los productos mencionados provoque consecuencias adversas graves para la salud**, se recomienda a la población que se abstenga de adquirirlos y consumirlos.